

LEY

Asunto: 157950

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- Prorrógase el plazo para abonar las contribuciones especiales de seguridad social correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2022, de todos los contribuyentes rurales del Banco de Previsión Social, sin que las mismas generen multas y recargos por mora.

Título: CONTRIBUYENTES RURALES. CONTRIBUCIONES ESPECIALES BPS. PLAZO PRORROGA.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
27-02-2023	A.G.	2023	CONTRIBUYENTES RURALES. CONTRIBUCIONES ESPECIALES BPS. PLAZO PRORROGA.
27-02-2023	CSS	885/2023	CONTRIBUYENTES RURALES. CONTRIBUCIONES ESPECIALES BPS. PLAZO PRORROGA.
07-03-2023	CRR	3349/2023	CONTRIBUYENTES RURALES. Se prorroga el plazo de pago de las contribuciones especiales de seguridad social correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2022.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
07-03-2023	CSS	885/2023	C.SS. sanciona.
07-03-2023	CRR	3349/2023	C.RR. sanciona.
15-03-2023			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	3349/2023
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	885/2023

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-03-2023	CSS	Extraordinaria . Sesión:47	Diario Nro.47 - PDF - HTML - Video-
07-03-2023	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.4445 - PDF -
07-03-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:1	Diario Nro.1 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	885/2023	597/0 PDF	CONTRIBUYENTES RURALES Se prorroga el plazo para abonar las contribuciones especiales de seguridad social correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2022

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
20115	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		145415	A.G.	10/2020	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO.